

# AVISO

A-003-ARSA-2023

La AGENCIA DE REGULACION SANITARIA (ARSA) a los importadores y comercializadores de Estupefacientes, Psicotrópicos, Agregados por la ARSA y Precursores Químicos, informa:

Que, la fecha límite para presentar solicitudes de previsión aplicables es el miércoles 22 de marzo del año en curso.

Lo anterior con base en el Artículo 47 del Reglamento de Control Sanitario de Productos, Servicios y Establecimientos de Interés Sanitario y al Artículo 19 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes.

"Protegiendo la Salud, generamos desarrollo"  
23 de febrero del 2023

Para más información sobre los requisitos para trámites ingresa a:  
[www.arsa.gob.hn](http://www.arsa.gob.hn)

*"Protegiendo la salud, generamos desarrollo."*

